

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa o Fondo Evaluado		PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					Ente Público	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO			
Clave Presupuestaria		4100100	Ejercicio Fiscal Evaluado		2015	Tipo de Evaluación	ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO				
Definición del Programa o Fondo		PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS OTORGADAS CON EQUIDAD, JUSTICIA Y OPORTUNIDAD, EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS ENTES PÚBLICOS AFILIADOS A LAS INSTITUCIONES ENCOMENDADAS PARA OTORGAR ESTOS SERVICIOS.					Fecha de Elaboración del Formato	08/08/2017			
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias		
1	Alta	Considerar la pertinencia de contar con un sistema de retroalimentación homologado para reportes físicos de avances de las actividades y/o componentes que permita obtener la información con mayor precisión de las áreas responsables	b) Institucional	1) Realizar reunión de trabajo con jefes de departamento para acordar formatos. 2) Solicitar a Sistemas el diseño de formato único de captura para alimentación del sistema de indicadores PBR/SED. 3) Subir formato a PCQ. 4) Alimentar Base de datos de reportes. 5) Generar reportes.	Departamento de Egresos y Departamento de Sistemas	07/08/2017	31/08/2017	Homologar acciones de los Departamentos para generar un reporte único de avances de las actividades y componentes	Formato en PCQ (es el sistema interno en el que se suben todos los formatos de las áreas de Pensiones Civiles del Estado para optimizar las actividades administrativas y de control.		

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
10 AGO 2017
 DEPARTAMENTO DE EGRESOS

2	Media	Considerar la necesidad de elaborar las Reglas de Operación para el Programa presupuestario que opera el subsidio Federal, Estatal e ingresos propios para una mayor eficiencia y eficacia en la operación y administración de los programas	a) Específico	Se cuenta con las reglas de operación relativas al subsidio federal, sin embargo se considera elaborar las reglas de operación del programa que incluya el manejo de los 3 recursos que lo conforman; lo anterior siempre y cuando para el ejercicio 2018 el programa encuadre en el clasificador de los programas con Enfoque Social.	Departamento de Egresos	04/08/2017	28/02/2018	Resultados del Clasificador de los Programas con Enfoque Social vigente para el ejercicio 2018	De acuerdo al resultado obtenido dentro del Clasificador de los Programas con Enfoque Social vigente para el ejercicio 2018, se determinara si, el programa debería tener Reglas de Operación.
---	-------	--	---------------	--	-------------------------	------------	------------	--	--

PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
10 AGO 2017
 DEPARTAMENTO DE EGRESOS

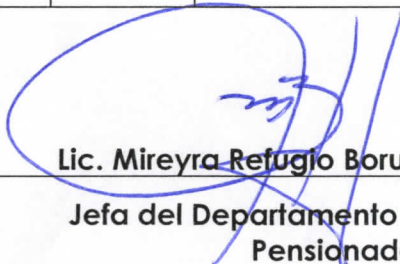
3	Media	Elaborar un flujograma que permita identificar el recurso Estatal y el Ingreso Propio	a) Específico	<p>1) Determinar cuáles serían los departamentos y áreas involucradas, en la captación de los recursos federales, estatales y recursos propios, así como en el manejo de los mismos.</p> <p>2) Realizar planteamiento del flujo de los recursos.</p> <p>3) Elaborar un diagrama de flujo, que permita identificar la captación de los 3 recursos.</p>	Dirección de Finanzas	04/08/2017	29/09/2017	Elaborar un diagrama de flujo con todas la áreas involucradas, que permita identificar los ingresos federales, estatales y los propio, y con esto la definición de los procedimientos por unidad responsable.	Documentos internos que evidencian los avances en la elaboración de un Flujograma que permita identificar el recurso federal, estatal y propio.
---	-------	---	---------------	---	-----------------------	------------	------------	---	---

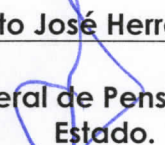
PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
10 AGO 2017
 DEPARTAMENTO DE EGRESOS


4	Alta	Replantear los medios de verificación que permitan mayor precisión y claridad	a) Específico	<p>1) Reunión de trabajo para determinar cuáles serán los medios de verificación.</p> <p>2) Aprovechamiento de la Metodología del Marco Lógico para generar Matriz de Indicadores para Resultados 2018, en base el Plan Estatal de Desarrollo vigente, como medio de verificación.</p> <p>3) Generación de Matriz de Indicadores 2018 con la validación de la Secretaría de Hacienda.</p>	Departamento de Egresos de Pensiones Civiles del estado	09/01/2017	29/09/2017	Revisión y replanteamiento de los medios de verificación de las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados	Avances en la revisión de los medios de verificación en 50%.
---	------	---	---------------	---	---	------------	------------	---	--

PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
10 AGO 2017
 DEPARTAMENTO DE EGRESOS

5	Media	Realizar un seguimiento de los ASM sugeridos en 2014 y llevar a cabo un proyecto de trabajo con los no atendidos y los ASM sugeridos en el 2015	c) Interinstitucional	1) Integrar Formatos Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, SH-ASM1, SH-ASM2 y SH-ASM3 correspondientes a 2014 y 2015. 2) Reunión de Trabajo con el Enlace de seguimiento en la Secretaría de Hacienda. 3) Acta de acuerdos para solventar las observaciones pendientes. 4) Presentar Evidencia física de las resoluciones 5) Dar por concluido el procedimiento y las observaciones.	Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Jubilados y Pensionados Departamento de Egresos.	07/08/2017	29/09/2017	Notificación presentada por la Secretaría de Hacienda para dar por concluido el proceso de observaciones, así como su cumplimiento.	Se inicia y da seguimiento con la Unidad Responsable y con el el Enlace de seguimiento en la Secretaría de Hacienda, a los ASM, SH-ASM1, SH-ASM2 y en su caso al SH-ASM3 en el que se da por concluido el proceso y el cumplimiento de la solventación a las observaciones.
---	-------	---	--------------------------	---	---	------------	------------	---	---


Lic. Mireyra Refugio Borunda Hernandez
Jefa del Departamento de Jubilados y Pensionados


C.P. Alberto José Herrera González
Director General de Pensiones Civiles del Estado.


Mtra. Renata Robles Serrano
Responsable del Seguimiento del Programa